

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1000 BARCELONA.

Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil nº 4 de Barcelona,

Por el presente hago saber que en el Procedimiento de Concurso Voluntario tramitado bajo el nº 395/08-I se ha declarado mediante auto de fecha 2/12/08 el concurso de Antonio García Rueda con domicilio en Barcelona, calle Huelva, nº 86 5,1. Se ha designado como Administradora Concursal a Susana Tarrasó Huesca (Auditora de Cuentas) con domicilio en Barcelona, Avenida Diagonal nº 611, 8º A. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de QUINCE DÍAS desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal . La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en c/ Ausias Marc, 36-38, 3ª planta de Barcelona.

Barcelona, 3 de diciembre de 2008.- Secretario Judicial.

ID: A090001333-1